

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 064

PERIODO LEGISLATIVO

2008.

EXTRACTO Sra. Silvia Patricia López. Nota
solicitando se declare de interés Provincial
al "Pasaporte del Fin del Mundo", producto
destinado al Turismo.

Entró en la Sesión de: 16 OCT. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Pongo en su conocimiento que la información que contiene nuestro producto, es proporcionada, cotejada y avalada por la Secretaría de Turismo Municipal y por el Instituto Fueguino de Turismo INFUETUR, garantizando de esta manera, una información responsable y fidedigna.

Comprometidos con la tarea de promover las riquezas turísticas de nuestra región, y en virtud de la excelente recepción obtenida, el **PASAPORTE DEL FIN DEL MUNDO** pretende proyectarse hacia el resto de la Patagonia, en esta oportunidad, promocionando Ushuaia en El Calafate, Provincia de Santa Cruz, para lo cual sería de suma utilidad, contar con la Declaración de Interés Provincial solicitada.

Agradeciendo desde ya una respuesta favorable, y sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Silvia Patricia López

Editora

Ushuaia, 17/08/08.-
Dse o Sec. Leg. Natro.

Sr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

movil: [54 2901] 1544 8364/Silvia



Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
-República Argentina -



InFueTur
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
www.tierradelfuego.org.ar



CERTIFICADO

-----Se certifica por medio de la presente que los datos contenidos en el Pasaporte Turístico, cuya realización y coordinación se encuentran a cargo de la Editorial del Confin a cargo de la Sra. Silvia Patricia López, D.N.I. N° 20.983.650, han sido analizados y aprobados en su oportunidad, a efectos de dictar el correspondiente al mes de Julio, y así mismo lo serán a efectos de dictar el correspondiente a la temporada de verano que se inicia. Los datos contenidos respecto a prestadores u operadores turísticos, son los que cuenta este Instituto Fueguino de Turismo en sus registros oficiales, como habilitados. La realización de este Pasaporte Turístico ha sido declarada de interés, y cuenta con el apoyo institucional de este Ente Provincial. Se extiende la presente a efectos de ser presentada a las autoridades que correspondan; en la ciudad de Ushuaia, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre de dos mil ocho.


Albana PRINCIPE
ABOGADA
Jefe Depto. Serv. Turísticos
Instituto Fueguino de Turismo

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos

Av. Maipú 505 – (9410) Ushuaia – Tierra del Fuego - República Argentina
Tel. ++54 2901 421423 / 423340 – Fax ++54 2901 430694
E-Mail: info@tierradelfuego.org.ar



Provincia de Tierra del
Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Nota N° 278 /08
Letra: ST



Ushuaia, 18 de septiembre de 2008

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de informarle que el material informativo y gráfico difundido en los ejemplares del Pasaporte Turístico, versión invierno, editado por la Editorial del Confín cuya coordinación estuvo a cargo de la Sra. Silvia Patricia López, DNI 20.983.650 fueron supervisados y provistos por la Secretaría a mi cargo. La producción de los citados Pasaportes cuenta con el total apoyo de esta Institución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

DANIEL LUIS LEGUIZAMÓN
Secretario de Turismo
Municipalidad de Ushuaia

Al Sr. Vice Presidente a/c Presidencia
Legislatura de Tierra del Fuego
Dn. Manuel Rimbault
S. _____ / _____ D.